

**Fundación ONCE y el FSE, una alianza de 18 años.**

**Buenas prácticas y recomendaciones para el nuevo MFF**

*Conferencia organizada por el Grupo de Estudio Permanente para los derechos de las personas con discapacidad del Comité económico y social europeo (CESE) sobre el tema: **The new MFF and cohesion policy: how to better use EU funds for persons with disabilities in the new financial framework.***

**Bruselas, 23 de octubre de 2018**

**Maria Tussy-Flores, Jefa de la Unidad de Programas Europeos de Fundación ONCE**

\*\*\*\*\*

**I. La experiencia de Fundación ONCE como gestora del FSE**

1. Desde hace más de 18 años mantenemos una sólida alianza con el Gobierno de España y la Unión Europea, como gestores de Programas Operativos del Fondo Social Europeo.
2. Caso único en la UE, que entidades sin ánimo de lucro sean gestoras directas de FSE.
3. ¿Por qué Fundación ONCE?
  - Objetivos alineados con FSE: formación y empleo de personas vulnerables, entre las que se encuentran las Personas con discapacidad.
  - Estadísticas sobre el mercado laboral en España: tasa de actividad inferior al 50% del resto de la población, y una tasa de paro del doble.
4. Con el efecto multiplicador del FSE y el apoyo del Ministerio de Trabajo, en los últimos 18 años hemos activado para el empleo a más de 275.000 personas con discapacidad, formado a cerca de 100.000, logrado 77.000 contratos de trabajo, con una media de un 45 % de mujeres.

5. En la nueva programación, con la experiencia previa, tras un arranque complicado, tenemos ya la máquina a pleno rendimiento en los dos programas operativos en los que participamos, el de inclusión social y el de empleo juvenil, habiendo atendido a cerca de 20.000 jóvenes beneficiarios de garantía juvenil (que ni estudian ni trabajan), de los cuales unos 3000 han conseguido ya un empleo.
6. Hemos puesto en marcha proyectos de alto valor añadido para lograr empleos de calidad, como son los programas para jóvenes universitarios con discapacidad, de los que ya se han beneficiado casi 750 jóvenes, tanto de las becas en colaboración con la CRUE, como las de oportunidad al talento para doctorado, movilidad internacional, masters, para las que cada vez más empresas y entidades se suman al efecto multiplicador del Fondo Social Europeo.
7. Nos gusta hablar de alianza porque nos consideramos sus socios, también en este nuevo periodo, en el que tanto el Ministerio de Trabajo como la Comisión Europea, han renovado su confianza para que sigamos trabajando juntos a favor de los más vulnerables como somos las personas con discapacidad.
8. Los resultados sociales son el principal fruto de nuestro trabajo conjunto, dirigido a las personas y el corolario del trabajo de los trabajadores y trabajadoras de Inserta Empleo, nuestra Asociación para el Empleo y la Formación, que con una implantación territorial en toda España y un gran equipo de profesionales, más del 80% de ellos con una discapacidad, desarrollan la atención a empleadores y empleados.
9. Aunque es difícil condensar 18 años de trabajo en esta breve intervención, sí me gustaría destacar algunos proyectos que hemos podido desarrollar en colaboración con el Ministerio y el Fondo Social Europeo y que han repercutido positivamente en la mejora de los resultados sociales alcanzados.
10. Hemos podido hacer estudios para conocer la realidad sociolaboral de distintas Comunidades Autónomas, las oportunidades de empleo en ámbitos innovadores como el empleo verde o el big data y apoyar la

inclusión de la variable de la discapacidad en las estadísticas. Un buen ejemplo de ello es el observatorio Odismet.

11. Hemos liderado redes y alianzas con otros agentes públicos y privados en España y en Europa, que nos han permitido agregar valor al Fondo Social Europeo y promover el aprendizaje mutuo, en ámbitos como la RSE, los ODS, la educación inclusiva y la Economía Social.
12. Hemos conseguido que la Discapacidad esté en lo alto de la agenda de la Unión Europea, donde se discuten y toman el 90% de las decisiones que luego se aplican en nuestro país y que afectan a los 80 millones de ciudadanos con discapacidad y sus familias que actualmente vivimos en Europa.
13. Otro proyecto destacado es el Foro Inserta Responsable, creado por Fundación ONCE e integrado en las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, del que forman parte más de 70 empresas y es un espacio de análisis en torno a las oportunidades que supone la consideración de la discapacidad de forma transversal en la organización, como ventaja competitiva para las empresas.
14. Concluimos asimismo una evaluación de las 3 redes de cooperación transnacional que lideramos en el anterior periodo 2007-2013. Las conclusiones de esta evaluación, así como el reconocimiento que hace la Comisaria en el prólogo con el que hemos tenido el honor de contar, nos han animado a fortalecer nuestras alianzas en el nuevo marco 14-20 del Fondo Social Europeo.
15. Y, por último, hemos lanzado varias campañas de sensibilización y difusión, para derribar barreras mentales en los distintos agentes, dar a conocer el talento y las capacidades de las Personas con Discapacidad, para que las propias personas con discapacidad se animen a formarse y trabajar y para mostrar a las empresas que contar con ellas en sus equipos, supone una ventaja competitiva.

16. Pero no todo es positivo:

- La gestión de FSE supone una expertise esencial en los equipos, pues son muchas las exigencias y tecnicismos.
- La normativa es cambiante a lo largo del periodo y sujeta a interpretaciones.
- Las entidades que participen, necesitan una potente capacidad de tesorería, ya que todo el dinero se adelanta y pueden pasar años hasta el primer cobro de las ayudas.
- La carga administrativa es grande y requiere capacidad de organización y medios que no siempre están cofinanciados con la asistencia técnica (aplicaciones informáticas, contabilidad separada, peticiones continuas de información).

17. La gestión de Fondos Europeos es un proceso continuo. Acabo de hablar los logros, pero todavía tenemos que terminar con éxito el actual periodo, que finaliza en 2023 y ya estamos hablando de futuro.

## II. **Recomendaciones nuevo MFF**

1. El nuevo MFF en discusión, creemos que en líneas generales es positivo y la propuesta de la Comisión Europea aporta elementos interesantes para la discapacidad, aunque mejorables.
  - a. En términos cuantitativos ha sido suficientemente valiente como para no caer en la tentación de recortar en la asignación global de recursos para el Fondo Social Europeo Plus.
  - b. También incluyendo otros criterios para el reparto de los Fondos más allá del PIB, como es la tasa de desempleo. Sobre este punto tenemos que seguir trabajando para que se plasme en el reparto de los Fondos, porque la pobreza y la exclusión social no conocen de regiones ricas o pobres.
  - c. Igualmente son buenas noticias que se dedique un mínimo del 25% a la inclusión social, si bien es esencial que se defina adecuadamente para que el FSE no pierda su esencia de que la mejor inclusión es la que se logra trabajando.

- d. Pensando en clave de discapacidad, es también muy positivo que la Comisión haya incluido entre las cuatro “condiciones habilitantes” generales (hasta ahora conocidas como “condiciones ex ante”) la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, convirtiendo su desarrollo en un requisito general para el acceso a cualquier fondo
  - e. La vinculación de la financiación europea al Pilar Europeo de Derechos Sociales evaluados a través del Semestre Europeo, nos parece también una medida acertada, ya que supone un alineamiento de las prioridades políticas con las presupuestarias. Cabe recordar que el Pilar Social, adoptado el pasado mes de noviembre, contempla la inclusión de las personas con discapacidad como principio social. Concretamente su párrafo 17 establece que: «Las personas con discapacidad tienen derecho a una ayuda a la renta que garantice una vida digna, a servicios que les permitan participar en el mercado laboral y en la sociedad y a un entorno de trabajo adaptado a sus necesidades»
  - f. Asimismo, son también buenas noticias la obligación establecida para que los Estados miembros garanticen la accesibilidad de conformidad con su artículo 9 y de conformidad con la legislación de la Unión que armoniza los requisitos de accesibilidad para productos y servicios.
2. No obstante, son varias las mejoras que se precisan en la propuesta de Reglamentos de la Comisión, actualmente revisada en el Parlamento Europeo, para que entidades como Fundación ONCE podamos lograr resultados como los actuales y seguir aplicando el efecto multiplicador del FSE a favor de las personas con discapacidad.
3. En concreto, destacamos 5:
- a. **Incluir nuevamente el art. 7 en el Reglamento General** sobre igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. Es esencial pues el principio de accesibilidad para las personas con

discapacidad en la selección de las operaciones cofinanciadas quedaría sin regular como un principio.

- b. **El incremento de las tasas de cofinanciación** (art. 106). La propuesta actual de redacción podría provocar que muchas regiones renuncien a los Fondos y que el esfuerzo requerido sea tal, que se dejen de hacer actuaciones a favor de la inclusión social. No olvidemos que el FSE ha resultado ser una palanca esencial para combatir el desempleo en la etapa de crisis, atendiendo personas que de otro modo habrían quedado aún más apartadas del mercado laboral.
  
  - c. **Incrementar las prefinanciaciones** (art. 84), al menos a como están en la actual legislación. Resulta esencial para el arranque de los proyectos, sobre todo cuando hay retraso en la adopción de los programas operativos y mitiga el retraso en el cobro de la ayuda.
  
  - d. **Reconsiderar el n+3** al menos para el primer año de arranque de los programas. Tal y como está actualmente, se juntarían el n+3 del actual periodo y el n+ del nuevo en 2023, lo que implicaría enormes tensiones de tesorería, o que se descomprometan fondos desde el inicio.
  
  - e. **No elegibilidad del IVA para operaciones por encima de 5m€.** Al menos en el ejemplo que conozco de España, hay operaciones de FSE por encima de ese importe, y las entidades sin ánimo de lucro que trabajamos con colectivos en riesgo de exclusión no podemos recuperarlo, suponiendo un esfuerzo adicional de cerca de 1m€ por año.
4. Estamos trabajando muy estrechamente con el movimiento europeo de la discapacidad, aportando nuestra experiencia para que el nuevo marco sea lo más adecuado para las personas con discapacidad y que se alinee con el Piar Europeo de Derechos Sociales y con la futura estrategia de discapacidad, que ha de ser ambiciosa y establecer acciones concretas.

5. La UE se enfrenta a grandes retos con las próximas elecciones al Parlamento Europeo, existe un riesgo verdadero de “des-socializar” la UE. Es un pequeño grano de arena, pero las Instituciones cuentan con nuestro apoyo para dedicar recursos adecuados para seguir construyendo la verdadera Europa social y cercana a la ciudadanía.